# Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional.

# Resultados de la segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México.

Marcelo Bergman, Elena Azaola, Ana Laura Magaloni.

# Anexo Metodológico

Historia documental del "proyecto cárceles"

El objetivo de este proyecto es tener una base de datos descriptivos de la vida diaria y ciertos aspectos de la historia de las personas que están internas en centros penitenciarios del país. El referente de este estudio es el Survey of Inmates of State Correctional Facilities que lleva a cabo el United States Department of Justice Bureau of Justice Statistics.

Hubo dos equipos de trabajo involucrados en este proyecto. El primero fue el grupo de investigadores del CIDE, y un segundo equipo de MUND Américas consultores como asesores metodológicos y quienes realizaron el trabajo de campo. Es necesario mencionar que, dadas las circunstancias específicas de nuestro país, no se replicó el estudio del Bureau of Justice Statistics. En este contexto, se tuvieron que hacer modificaciones tanto al procedimiento de muestreo de internos, como al cuestionario y el diseño general de aquel estudio.

#### Diseño de muestra

El primer paso fue determinar en qué instituciones penitenciarias se aplicaría la encuesta. Se tomó en cuenta la continuidad de la medición respecto a la primera encuesta del 2002, así como criterios de distancia y disponibilidad de recursos. Se decidió que los estados del país que formarían parte del estudio serían Distrito Federal y el Estado de México.

A continuación se procedió a seleccionar las instituciones penitenciarias en las que se aplicó el estudio. En el caso del Distrito Federal se levantó la encuesta en todos los centros (ver cuadro A1) En el Estado de México se seleccionaron las instituciones con la mayor proporción de internos dentro de ambos estados y una sub-muestra de penales pequeños (Ver cuadro A2).

El tercer paso del diseño de muestra fue la selección de internos de cada una de las instituciones, a quienes se les aplicó el cuestionario. En este caso fue necesario sobre-representar a las mujeres,

para que los resultados obtenidos de este grupo fueran estadísticamente significativos. El procedimiento que se siguió para esta selección fue el de salto sistemático, con arranque aleatorio. Dicho procedimiento consistió de tres pasos: primero se determinó el número de cuestionarios que se aplicarían en cada penal, con base en el porcentaje que representan del total de internos en cada estado; posteriormente, se dividió el número total de internos en cada penal entre la cuota de cuestionarios asignada al mismo, el resultado de esta operación fue el salto sistemático; por último, se generó un número aleatorio que sirvió como arranque para seleccionar a los internos a quienes se aplicó la encuesta.

Es necesario mencionar, que además de la lista de internos seleccionados, se generaron listas complementarias de sustitutos. Las personas de las listas de sustitutos fueron entrevistadas cuando no fue posible encuestar a los internos seleccionados originalmente. Sin embargo, si el seleccionado original se negaba a participar en la encuesta no se sustituyó el caso (menos del 6%)

#### Diseño de cuestionario

El diseño del cuestionario siguió al aplicado en la primera encuesta con algunas modificaciones puntuales. Para una evaluación de los criterios ver el Informe de 2002.

#### Selección de la muestra

Los 1,264 internos encuestados fueron seleccionados de un total de 49,633 reclusos, distribuidos en 31 prisiones, pertenecientes a los 2 estados. Este proceso de selección, se realizó en dos fases. En la primera de ellas, se determinó, por proporcionalidad, las instituciones carcelarias que se incluirían en el proyecto, y el número de individuos que por cada estado participarían en el estudio. La segunda etapa consistió en establecer el porcentaje de hombres y mujeres que participarían en el estudio. En esta última etapa fue cuando se realizó la selección aleatoria de los internos.

Los criterios de proporcionalidad, usados para determinar las instituciones que entrarían en el proyecto, buscaban que los centros con porcentajes más altos de población estuvieran dentro del estudio. Siguiendo este parámetro, fue posible que la muestra de instituciones carcelarias, incorporadas en este estudio, contuvieran al 96% de la población total del universo.

El procedimiento formal, que se siguió en el armado de la muestra, implicó determinar el porcentaje de población que cada estado tenía respecto al universo. Una vez determinado ese porcentaje (ver cuadros A1 y A2), y habiendo seleccionado las instituciones que formarían parte del estudio, la muestra total de internos se dividió, de manera muy aproximada, conforme a los porcentajes de la población sentenciada real: 56% en el D.F y 44% en el estado de México. Estos porcentajes sufrieron algunas alteraciones con el fin de obtener una buena representatividad en la subcategoría muestral urbano-rural. En los hechos, representan una sobre-representación para el estado de México y una sub-representación para el Distrito Federal.

En el segundo paso del diseño muestral el número total de encuestas para cada estado se tomó como un universo independiente. De esta forma cada estado fue dividido en la categoría hombremujer, separando las instituciones varoniles de las femeniles. La distribución de las entrevistas, entre estas dos categorías, se hizo en consideración a una cuota de 80% para los hombres y 20 % para las mujeres. La selección muestral de mujeres y hombres siguió un criterio de

representación por estado. Finalmente, en los cuadros A1 y A2 se detalla el número de entrevistas por penal, muy cercano a la asignación de la cuota pre-establecida..

Por último, se solicitó a cada reclusorio el listado más actualizado de internos sentenciados. Se escogió en forma aleatoria a un interno de cada lista entre los 10 primeros y a partir de allí se aplicó el factor (generalmente 10) para cada reclusorio utilizándolo como múltiplo. Para los reemplazos el factor fue de 15.

Cuadro A1 Diseño de Muestra en el Distrito Federal

Muestra representativa de nueve centros penitenciarios del Distrito Federal

Centro Penitenciario	Población de sentenciados	Encuestas
	(8 septiembre, 2005)	levantadas
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	3,955	140
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	2,656	97
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	1,561	63
Penitenciaría del Distrito Federal	1,928	69
Centro de Ejecución de Sanciones Penales	203	28
Varonil Norte		
Centro de Ejecución de Sanciones Penales	330	27
Varonil Oriente		
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial	267	26
Centro Femenil de Readaptación Social	944	109
Santa Martha Acatitla		
Centro de Readaptación Social Varonil Santa	2,705	97
Martha Acatitla		
Total	14,549	655

## Cuadro A2 Diseño de Muestra en el Estado de México

Muestra representativa de doce centros penitenciarios del Estado de México

Centro Penitenciario	Población de sentenciados	Encuestas
	(16 enero, 2006)	levantadas
Chalco Mixquic	1,038	85
Ecatepec	1,105	58
Lerma	72	20
Nezahualcoyotl Bordo	1,813	130
Otumba	177	16
Otumba Tepachico	496	31
Santiaguito	1,363	94
Sultepec	146	20
Temascaltepec	162	20
Texcoco	727	55
Tlalnepantla	842	57
Valle de Bravo	307	22
Total	10,148	609

### Levantamiento

El levantamiento se realizó en 21 centros penitenciarios con un total de 1,264 encuestas iniciando campo en los penales del DF, el 19 de septiembre y terminando el 17 de octubre.

Debido al cambio de autoridades en el Estado de México, iniciamos hasta el 18 de enero y concluimos el 27 del mismo mes.

A continuación, le exponemos nuestro trabajo de campo en los dos estados:

Cuadro A3

Centro	Total de entrevistas	Días de trabajo	Número de encuestadore s	Grado Cooperación de las autoridades
Reclusorio Preventivo	140	19 y 23 de	14	Poco
Varonil Norte		septiembre		
Centro de Readaptación	97	30 de	14	Mucha
Social Varonil Santa		septiembre		
Martha Acatitla				
Reclusorio Preventivo	97	3 de octubre	14	Mucha
Varonil Oriente				
Penitenciaria del D.F.	69	7 de octubre	10	Medio
Reclusorio Preventivo	63	7 y 10 de	4	Medio
Varonil Sur		octubre		
Centro Femenil Santa	109	10 y 14 de	10	Mucha
Martha Acatitla		octubre		
Centro Varonil Norte	28	14 de	4	Medio
		octubre		
Varonil Oriente	27	17 de	5	Mucha
		octubre		
Centro Varonil de	26	17 de	5	Mucha
Readaptación Psicosocial		octubre		
	655			

## Cuadro A4

CENTRO	Total de	Días de trabajo	Hombres	Mujeres	Num.	Grado de
	entrevistas				Encues-	Cooperación
					tadores	de las
						Autoridades
Chalco Mixquic	85	18 de enero	70	15	12	Medio
Ecatepec	58	19 de enero	44	14	8	Poco
Lerma	20	25 de enero	20		3	Mucha
Neza Bordo	130	24 y 25 de enero	102	28	12	Medio

Otumba	16	26 de enero	16	6 3		Mucha
Otumba Tepachico	31	26 de enero	31		6	Mucha
Santiaguito	94	23 de enero	76	18	12	Medio
Sultepec	20	24 de enero	20		3	Mucha
Temascaltepec	20	23 de enero	20		3	Mucha
Texcoco	55	27 de enero	43	12	11	Mucha
Tlanepantla	57	19 de enero	47	10	8	Medio
Valle de Bravo	22	27 de enero	18	4	4	Mucha
TOTAL	609					

Para llevar a cabo este estudio, participaron una coordinadora, cuatro supervisores y 15 encuestadores.

Tipo de muestra, rechazos y sustituciones

Se trabajó con listas de sentenciados eligiendo en forma aleatoria a un sentenciado por cada diez, según el tamaño de sentenciados por Centro. La elección de sustitutos se hizo en cada 15 sentenciados.

Los rechazos solamente se recibieron en penales grandes en ambos estados. Cabe señalar que fueron muy pocos los internos que se negaron a participar en el estudio. Rechazaron en total, 6%.

El porcentaje de sustitución en todo el estudio fue el 18%. Las causas de no encontrarse el interno en su celda fueron las siguientes:

porque tenía que atender clases: 13%

por estar castigado: 1%

por estar en programa de desintoxicación: 2%

por estar incapacitados para contestar la encuesta por droga: 2%

## Grado de cooperación en los penales

Hemos clasificado cada penal dentro de tres categorías de acuerdo a la disponibilidad y cooperación que tuvieron las autoridades ante el levantamiento de encuestas.

La categoría "mucha" se la otorgamos a los centros en dónde ya tenían todo organizado para nuestro trabajo: desde la entrada rápida al penal, la entrega de listas de sentenciados, la designación de "estafetas" para ir a buscar a los internos y traerlos, hasta darnos lugar amplio y privado para hacer nuestro trabajo. Cabe resaltar que también estamos teniendo presente el ponernos baños limpios para nuestro uso durante la jornada de trabajo.

La categoría **"media"** se la estamos dando a los penales donde sí hubo cooperación de proporcionar las listas y designar espacio, pero después de una entrevista de los supervisores a cargo del grupo. También el acceso a baños y a lugar espacioso no fue muy bueno.

Con la categoría **"poco"**, queremos enfatizar aquellos penales que desde la entrada a éstos tuvimos que pasar varias horas discutiendo y demostrando que teníamos derecho a estar ahí y trabajar. Para lograr las listas y tener acceso a "estafetas", fueron danzas burocráticas que se tuvieron que hacer. Los espacios asignados eran muy reducidos y enfrentamos más presencia de custodios que en los otros penales.

#### Control de calidad

Sobre el control de calidad de las entrevistas, podemos asegurar que fue uniforme en los dos estados, pues ante la dificultad que significaba cada entrevista, (ya que todos eran casos humanos especiales), teníamos necesidad de repasar al final de la jornada, las experiencias que cada uno tuvimos enfrente. Por parte de los supervisores, había necesidad de revisar en el lugar cada encuesta, y hacer las recomendaciones necesarias al encuestador que así lo requiriera. El monitoreo a cada uno de los integrantes de los equipos, fue constante; y en cada penal, los equipos contaron con supervisor que fuera capaz de resolver interrogantes que se presentaran a éstos.

Por parte de los supervisores, cada conducción de trabajo de campo fue un aprendizaje en sí mismo pues tenían que ser capaces de resolver todo tipo de problemas. Los más constantes eran tener que lidiar con las autoridades de cada penal.

En el Estado de México encontramos un período especial en cuanto a nuevos reglamentos de vigilancia hacia la única vía de comunicación diaria con el exterior: el acceso a teléfono público. En varios penales, la restricción era muy fuerte y ya no les dejaban hablar fácilmente; en otros, los internos nos decían que solo dejaban que utilizaran dos aparatos para poblaciones de internos de más de 400 personas.

Las recomendaciones para el levantamiento futuro es lograr desde un principio, que las autoridades de los penales entiendan la necesidad de espacios amplios, con poca presencia de custodios y acceso a baños limpios.